

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****66****COSLADA**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 9 de enero de 2024, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela sita en la calle Américas, n.º 8, de Coslada (Ref. catastral 5162401VK5756S0001RA), promovido por la entidad Thor Acm Luxembourg Portfolio 2 S.A.R.L.

El expediente y el Estudio de Detalle a información pública por plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación del anuncio que así lo advierta en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El expediente y el estudio de detalle quedan expuestos al público por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Durante dicho período quedará el expediente de manifiesto en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, situado en la planta cuarta de la Casa Consistorial, en horario de atención al público, de lunes a viernes. En dicho plazo, igualmente los interesados podrán formular las alegaciones que tengan por conveniente para la defensa de sus derechos e intereses.

En Coslada, a 30 de abril de 2026.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.
(01/7.085/26)

